



Informe **Migradas**

Mujeres migrantes ante la violencia de género



INFORME EJECUTIVO “MIGRADAS: MUJERES MIGRANTES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Migradas: mujeres migrantes ante la violencia”, financiado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, pretende visibilizar la magnitud de las diversas situaciones y experiencias de violencias a las que se enfrentan las mujeres migradas en España, con el propósito de mejorar las estrategias de intervención y acompañamiento.

Para la elaboración de este estudio hemos adoptado un enfoque feminista, que nos ubica en la comprensión de la violencia de género como un problema público y político, que trasciende el espacio de la vida íntima y las fronteras territoriales. También se ha realizado a partir de una mirada interseccional, para evitar la reproducción de estereotipos o generalizaciones categóricas en los resultados.

Nuestro propósito es evidenciar los problemas de acceso y garantía de los Derechos Humanos a los cuales se enfrentan las mujeres migradas en España, comprendiendo la importancia de esto para avanzar en la construcción de justicia social.

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con Rita Segato (2003), las leyes funcionan como mecanismos de representación de la realidad y/o de cómo debería ser, en tanto establecen las experiencias deseables y no deseables para una sociedad. En este sentido, nuestro objetivo es promover la utilización del concepto de “violencia de género” porque es el que se utiliza en la ley y, por lo tanto, implica el acceso a derechos, pero bajo la crítica de que este término debe ampliarse en los marcos legales, ya que existen otras expresiones de violencia fuera del ámbito de la pareja, que requieren ser nombradas y reconocidas como tal. Siguiendo este planteamiento, consideramos que la definición de violencia de género debe ir más allá de los marcos normativos nacionales, pues como menciona la autora “sin simbolización no hay reflexión, y sin reflexión no hay transformación” (p.143).

Junto a ello, es importante introducir el concepto de interseccionalidad utilizado por Kimberlé Crenshaw (1989) para describir cómo diversas formas de opresión y discriminación (como el racismo, sexismo, homofobia, xenofobia, clasismo, entre otros) se cruzan y afectan simultáneamente a las personas y potencian las experiencias de la violencia, particularmente a aquellas mujeres que se encuentran una posición de mayor marginación. De manera que no se trata de una sumativa de situaciones de vulnerabilidad, discriminación u opresión, sino de la interacción y particularidad de las experiencias de discriminación y privilegio que se producen.

Así mismo, es fundamental comprender que la violencia de género se compone de múltiples acciones, situaciones y posiciones sociales que surgen de diferentes contextos. Es por este motivo que a lo largo de este informe utilizaremos violencia de género, violencias machistas o violencia contra las mujeres como expresiones sinónimas, ya que todas estas manifestaciones hacen referencia a las violencias que sufren las mujeres a causa del sistema patriarcal. Incorporar la perspectiva de género e interseccional nos permitirá identificar las distintas formas en que las mujeres son violentadas, además de comprender cómo se sostienen las relaciones de poder patriarcales.

En el año 2020, las mujeres representaron el 48,1 % de migrantes internacionales a nivel mundial ([Portal de datos sobre migración](#), 2024), observándose una tendencia respecto a la creciente cantidad de mujeres que migran solas y como jefas de hogar. Estos cambios en la composición por sexo en las migraciones es lo que se ha denominado “feminización de la migración”.

Estos movimientos migratorios, denominados “transnacionales”, implican un asentamiento permanente o, al menos, por un largo periodo de tiempo, que dan lugar a un nuevo concepto de ciudadanía. Las

mujeres acaban participando social, política, cultural y económicamente en el país receptor, de ahí que las denominemos "migradas". Estas mujeres salieron en un momento determinado de sus países de origen y se han asentado en un nuevo entorno para construir nuevos proyectos de vida, no están en constante movimiento, sino que se establecen y participan de manera activa en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el género de las personas afectará a las razones migratorias, respecto a cómo migrar, las redes sociales y económicas disponibles, las oportunidades de integración, trabajo en el país de destino, entre otras. En este sentido, no solo se deben considerar las condiciones de vida de las mujeres que migran, sino también cómo se organizan las relaciones de género en los territorios de destino.

Las mujeres migradas se enfrentarán a una serie de factores que incrementarán su situación de vulnerabilidad, si ya al hecho de estar viviendo violencia se le suman otras circunstancias, salir de esa situación les resulta verdaderamente difícil. No cabe duda, que una de ellas será su situación administrativa.

METODOLOGÍA

OBJETIVOS

El objetivo general de este diagnóstico fue conocer la percepción y experiencias de las mujeres migradas respecto a las diferentes violencias de género que han vivido o viven, con el fin de proponer buenas prácticas para su prevención y atención.

Los objetivos específicos que orientaron este estudio son los siguientes:

- ♀ Identificar los tipos de violencia de género con mayor incidencia entre las mujeres migradas, con el fin de aportar información relevante para mejorar los procesos de prevención e intervención.
- ♀ Conocer las violencias de género no identificadas por las mujeres migradas para facilitar el desarrollo de estrategias de prevención e intervención más integrales y pertinentes.
- ♀ Conocer y analizar los factores que pueden facilitar la violencia de género, desde la perspectiva de las mujeres migradas, con el propósito de contribuir a la formulación de estrategias de prevención más efectivas.
- ♀ Determinar los requerimientos de información de las mujeres migradas según sus experiencias de vida y necesidades, con el fin de optimizar los servicios de apoyo disponibles.
- ♀ Identificar buenas prácticas en el trabajo con mujeres migradas, poniendo el foco en los materiales, metodologías y medios que generan un mayor impacto en la atención y prevención de la violencia de género.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Todos los análisis se realizaron desde una perspectiva de género y feminista, procurando integrar un enfoque interseccional para dar cuenta de la diversidad de experiencias, necesidades y perspectivas en torno a la violencia de género. Para abordar los objetivos de este estudio, los instrumentos se construyeron en base a las siguientes dimensiones y categorías de estudio.

Dimensiones	Variables
Perfil	Descriptivos personales
	Situación migratoria
Migración – Construcción de vida	Condiciones de migración
	Recursos para migrar
	Causas de la migración
	Violencias durante el proceso de migración
	Vida en España
Tipos de violencias con más incidencia en las mujeres migradas. Violencias no identificadas como violencias por ser mujer	Incidencia de la violencia
	Contexto de ocurrencia
	Tipos de violencia de género en el contexto de la pareja sufridas e identificadas como tal
	Tipos de violencia de género en el contexto laboral sufrida e identificadas como tal
	Tipos de violencia de género en el contexto institucional sufrida e identificadas como tal
	Tipos de violencia de género en el contexto público sufrida e identificadas como tal
	Tipos de violencia de género en el contexto familiares sufrida e identificadas como tal
	Violencia en el ámbito digital
	Denuncias
Factores facilitadores de la violencia	Marco simbólico (estereotipos, roles de género y mitos)
Requerimientos de Información sobre derechos, procedimientos, etc.	Valorización de la información
	Valorización de medios y métodos para acceder a la información

MUESTRA

La muestra de mujeres migradas se seleccionó mediante un muestreo de tipo bola de nieve. Este enfoque permitió localizar a mujeres migradas que acuden a diversos recursos sociales, ampliando progresivamente la muestra. El objetivo fue alcanzar la mayor cantidad posible de mujeres migradas.

CONCLUSIONES

A lo largo del Informe Migradas: mujeres migrantes ante la violencia de género hemos podido profundizar en las realidades que viven buena parte de las mujeres migradas que han decidido establecerse en España. Sin duda, afrontar un proceso migratorio enfocado en la búsqueda de nuevas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, les constituye como sujetos activos dentro de los procesos migratorios. Sin embargo, estos están atravesados por diversas situaciones que pueden afectar considerablemente a sus proyectos de vida. La violencia de género es una de ellas, que, basada en el sistema patriarcal, se entrelaza con otros sistemas de opresión, como el racismo, el neoliberalismo, la xenofobia o el colonialismo, que condicionarán la forma de afrontar esta situación en el nuevo país.

Para poder dar cuenta de ello, es importante reconocer qué pasa y bajo qué condiciones se producen las diferentes fases de la migración -migración de origen, tránsito e inserción social en el lugar de destino-. Esto con el propósito de situar las experiencias de violencia contra las mujeres en el marco de los procesos

de migración, así como situar la violencia también en los marcos normativos, culturales y materiales en los cuales se va produciendo y reproduciendo la violencia.

MIGRACIÓN DESDE EL PAÍS DE ORIGEN

El estudio revela que el 43 % de las mujeres encuestadas migraron solas y el 57 % lo hicieron acompañadas, principalmente por sus hijas, hijos o familiares directos. La mayoría migró apoyándose en redes familiares, de amistad o de pareja, aunque un 17 % indicó no tener redes de apoyo al momento de migrar. En cuanto a los recursos económicos, el 50 % utilizó ahorros propios o familiares y un 33 % recurrió a préstamos, mientras que el 23 % no disponía de ahorros.

Estos datos reflejan que las mujeres migrantes parten en condiciones de vulnerabilidad social y económica, impulsadas por la búsqueda de una mejora en sus condiciones de vida. La migración, entonces, se configura como un proyecto de vida profundamente influenciado por las desigualdades estructurales a nivel global, que empujan a las mujeres a buscar mejores oportunidades fuera de sus países de origen. Sin embargo, este proyecto de migración no es solo una búsqueda de mejora económica, sino también una respuesta a las responsabilidades de cuidado que tienen. Las cargas familiares intensifican la necesidad de migrar para acceder a trabajos que les permitan sostener a sus familias, lo que las coloca en una posición de vulnerabilidad aún mayor.

TRÁNSITO

Durante la etapa de tránsito, las mujeres migrantes enfrentan situaciones de vulnerabilidad que, en muchos casos, se ven agravadas por la violencia institucional, los estereotipos de género y el racismo. El 23 % de las participantes en este estudio señaló haber sufrido violencia de género en esta etapa. Desde un enfoque feminista, es crucial reconocer cómo las políticas migratorias y fronterizas refuerzan dinámicas de exclusión y violencia, especialmente hacia las mujeres racializadas y provenientes del Sur Global. La intersección de género, etnia y estatus migratorio las coloca en una situación de riesgo elevado, donde la violencia no es un hecho aislado, sino una manifestación de estructuras de poder coloniales y patriarcales que continúan operando en el presente.

INSERCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

La inserción social en el país de destino tampoco está exenta de desafíos significativos. El 53 % de las mujeres no contaba con recursos económicos suficientes para sostenerse durante los primeros seis meses en España, lo que prolonga la situación de vulnerabilidad económica e incrementa el estrés e incertidumbre.

Además, al menos el 65 % de las mujeres reportó no saber cómo iniciar los trámites para regularizar su situación, acceder a servicios sanitarios, buscar trabajo o encontrar una vivienda. Esto evidencia la barrera burocrática que enfrentan las mujeres migrantes en su proceso de inserción, acentuando su situación de vulnerabilidad.

A nivel social, actualmente el 31 % de las mujeres encuestadas no cuenta con redes de apoyo, el 60 % no es económicamente independiente y el 82 % considera que sus ingresos no son suficientes para llevar una vida digna. Además, el 42 % no cuenta con una vivienda estable, el 53 % no se siente bien emocionalmente, el 48 % ha sufrido discriminación por su origen y el 67 % ha sido discriminada por ser mujer.

Estos resultados dejan claro que la vulnerabilidad social que las mujeres enfrentan en sus países de origen se reproduce en el nuevo contexto social. Aunque las formas de violencia y exclusión pueden variar en el contexto español, las desigualdades estructurales que experimentaron en sus países de origen continúan operando en los nuevos territorios. Desde una perspectiva feminista interseccional, esto no sólo se reduce a las diferencias culturales propias del país de origen o destino, sino que también refleja la continuidad de las posiciones de vulnerabilidad que las mujeres migrantes encarnan y que las acompañan a lo largo de todo su proceso migratorio.

En este sentido, el proyecto de migración debe entenderse no solo como un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida, sino también como una forma de resistencia frente a las desigualdades estructurales y globales en las cuales se encuentran inmersas las mujeres. Es fundamental entender que cuando hablamos de mujeres migradas no podemos homogeneizarlas, ya que cada una de ellas vive experiencias únicas, enfrenta situaciones particulares y proviene de tradiciones culturales diversas. Por lo tanto, estos resultados deben ser considerados como herramientas para comprender críticamente las múltiples formas de vulnerabilidad, discriminaciones y desigualdades que las mujeres migradas enfrentan.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En consideración a lo anterior, el análisis de la violencia de género que se ejerce contra las mujeres migradas se ha realizado desde el concepto de "continuum de la violencia", es decir, que no solo se tiene en cuenta la dimensión de género, sino también otras formas de desigualdad y opresión que están interconectadas, sin limitarse a un espacio territorial específico.

De tal forma que, aspectos como la falta de redes de apoyo, la desprotección, la orientación sexual, la identidad de género y/o los estereotipos de género no solo agravan esta violencia sino que además también están atravesados por estructuras coloniales y raciales que afectan a sus vidas. Esta continuidad subraya que las violencias no se interrumpen con el acto de migrar, sino que se transforman y adaptan a los nuevos entornos, perpetuando situaciones de desigualdad y opresión.

De esta manera, el *continuum* de la violencia de género se convierte en una herramienta analítica crucial para comprender la persistencia de las dinámicas de poder que atraviesan las vidas de las mujeres migradas, independientemente de su ubicación. Los resultados del estudio reflejan esta realidad: el 44 % de las mujeres reportaron haber sufrido violencia de género en mayor medida en sus países de origen, un 31 % experimentó violencia en España, y un 27 % vivió violencia tanto en su país de origen como en el contexto español (la proporción restante en tránsito u otro lugar).

Reflejándose que las relaciones de poder entre hombres y mujeres, si bien operan de manera particular en diferentes contextos de ocurrencia, son también un problema social y político estructural, es decir, un problema público en cada territorio, así como internacional en el marco de la globalización.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS SOBRE INCIDENCIA Y PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde un enfoque feminista, es crucial comprender que los sistemas de dominación patriarcales trascienden las fronteras y que se manifiestan tanto en el ámbito doméstico como en el espacio público. Por ello, en este informe se buscó abordar la violencia de género en toda su complejidad. Se incorporaron en el análisis los diversos contextos en los que las mujeres migradas pueden experimentar violencia, tales como la violencia en la pareja o expareja, el ámbito laboral, institucional, digital, público y familiar, además de los mitos e ideas que conforman el entramado cultural vinculado a la violencia contra las mujeres. Plantearlo de esta manera nos permitió conocer mejor la realidad de las mujeres migradas, con el objetivo de que esta herramienta sirva a las personas que las acompañan, facilitando la comprensión de sus vivencias. Asimismo, se espera que funcione como una hoja de ruta para que los y las profesionales encuentren respuestas para mejorar la intervención, y como guía para diseñar e implementar acciones con una perspectiva interseccional y feminista, orientadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y permitirles continuar con sus proyectos de vida libres de violencias.

Los resultados de este estudio revelan un panorama complejo y preocupante en el que las dinámicas de poder y control se manifiestan de forma interseccional. Se observa una alta prevalencia de violencia de género en el contexto de la pareja o expareja, siendo la violencia psicológica o emocional la más común. Entre las formas de violencia más frecuentes ejercidas por las parejas o exparejas se incluyen los celos (61 %), hacer sentir inferior, culpable o "mala" a las mujeres (59 %), ignorar a la pareja durante horas o días (53 %), sentir nervios, miedo o ansiedad por no saber cómo reaccionará la pareja (51 %), realizar bromas y comentarios negativos sobre el cuerpo, inteligencia o apariencia (50 %) y acusar de estar "loca" o de "inventar cosas" (50 %).

Estas formas de violencia, sin embargo, son menos percibidas como tal por las mujeres. Por ejemplo, el “deber” de encargarse de los hijos e hijas o del hogar afecta al 52 % de las mujeres, pero solo el 18 % lo identifica como violencia, mientras que el 25 % no sabe si lo es. Del mismo modo, que la pareja no les hable durante horas o días es una forma de violencia que el 17 % no reconoce como tal y el 25 % no está segura.

Este desfase entre la experiencia vivida y la percepción de lo que constituye violencia es uno de los hallazgos más relevantes del estudio. A pesar de la alta incidencia de violencias psicológicas y económicas, las mujeres tienden a identificar con mayor facilidad las formas de violencia física y sexual como actos violentos. Por ejemplo, el 83 % de las mujeres reconoce como violencia que su pareja las empuje, alce la voz o las tire del pelo; el 79 % lo hace cuando hay amenazas con un objeto cortante, y el 78 % cuando su pareja insiste en tener relaciones sexuales mientras están dormidas, cansadas o bajo los efectos del alcohol o drogas. Sin embargo, formas de control emocional o económico, como la exigencia de asumir las tareas del hogar o ser ignoradas por horas, son menos percibidas como violencia, lo que refleja una normalización profunda de la violencia psicológica y económica. Esta situación evidencia el impacto de los mandatos patriarcales que subordinan a las mujeres en el ámbito doméstico y refuerzan la división sexual del trabajo.

El espacio público también se destaca como un escenario de violencia frecuente. Para las mujeres encuestadas, muchas de ellas racializadas, esta violencia es aún más compleja, ya que no solo se sexualizan sus cuerpos, sino que también refuerzan estereotipos raciales, generando una doble marginación de los espacios públicos, basada en género y etnicidad. Los llamados “piropos” callejeros, con una incidencia del 69 %, son la forma más común de acoso, aunque el 23 % de las mujeres no los considera violencia, y el 28 % no está segura. Esto refleja cómo el acoso callejero sigue siendo un tema en disputa, donde la objetivación y la sexualización del cuerpo femenino en función del placer y deseo masculino permanece normalizada. El fenómeno del acoso callejero ilustra cómo las acciones que cosifican y sexualizan el cuerpo de las mujeres son normalizadas bajo preceptos patriarcales, pues los hombres continúan ejerciendo el control, el uso y decisión en los espacios públicos. En este sentido, los piropos son frecuentemente minimizados como expresiones benignas, ignorando su impacto en la seguridad y la autonomía de las mujeres en espacios públicos.

La violencia digital es otra área crítica que afecta a las mujeres encuestadas. Conductas como la insistencia de hombres en conocerlas tras haber sido rechazados (con una incidencia en el 45 % de las mujeres) o el envío de imágenes sexuales no solicitadas (con una incidencia en el 38 % de las mujeres) muestran que el espacio digital se convierte en una extensión del acoso y la violencia de género. Aunque un alto porcentaje de mujeres (más del 70 %) reconoce estas acciones como violencia, aún persisten situaciones que no se identifican como tal, como que un hombre insista por redes sociales en quedar a tomar algo cuando la mujer ha dicho que no, pues el 8 % de las mujeres no considera que es violencia y un 21 % no está segura. Así mismo con el envío de fotos no solicitadas, donde un 7 % de las mujeres no lo considera violencia y un 18 % no está segura. Este hallazgo destaca la necesidad de continuar trabajando en la sensibilización sobre los derechos en entornos virtuales y la prevención de la violencia digital desde una perspectiva de género y decolonial.

En el contexto familiar, el 44 % de las mujeres encuestadas señala que les ha tocado ser las únicas responsables del cuidado de los hijos, familiares y del hogar, lo que afecta su acceso a la educación o el empleo. A pesar de esta desigualdad, un 9 % no percibe esta situación como violencia y un 21 % no está segura, lo que revela hasta qué punto la división sexual del trabajo está internalizada. Además, la violencia vicaria, en la que los hijos e hijas son testigos de la violencia que sufren sus madres, ha afectado al 38 % de las encuestadas. A su vez, esta es una de las formas de violencia más reconocidas, ya que el 83 % la identifica como tal. Del mismo modo, la violencia sexual perpetrada por un familiar varón o conocido que realiza tocamientos a mujeres o niñas es percibida como violencia por el 79 % de las mujeres.

No obstante, otras formas de violencia familiar, como el rechazo hacia hijas trans, lesbianas o no binarias, son menos conocidas: el 9 % no lo considera violencia y el 24 % no está segura. Asimismo, un 10 % de las mujeres no considera violento que sus padres las casen a los 15 años o menos con un hombre de 25 o más, y un 17 % no sabe si lo es.

El ámbito laboral también presenta formas de violencia. La desigualdad salarial fue señalada por el 30 % de las mujeres, y la asignación de tareas de limpieza solo a mujeres por el 29 %, aunque el 11 % no considera esto como violencia y un 23 % no está segura. Estas cifras revelan cómo la violencia económica y

la precarización laboral siguen invisibilizadas, a pesar de su impacto directo en la autonomía económica y calidad de vida de las mujeres.

Por el contrario, las violencias sexuales en el entorno laboral son ampliamente reconocidas: el 76 % considera violento que se le ofrezcan relaciones y/o actos sexuales a cambio de un empleo, el 74 % reconoce como violencia el aceptar comentarios sobre su origen o clase social por miedo a perder su trabajo y el 74 % que se le ofrezcan una oportunidad de trabajo (como cuidadora, en limpieza o interna) para migrar a otro país y que esté finalmente relacionada con la prostitución.

En el ámbito institucional, las violencias con mayor incidencia es que funcionarios realicen piropos o comentarios sobre su apariencia física, con una incidencia del 29 %. Asimismo, la revictimización destaca como una forma particularmente preocupante de violencia. Tener que repetir la experiencia de violencia en múltiples ocasiones para acceder a servicios de apoyo, ha afectado al 24 % de las mujeres, pero solo el 16 % lo reconoce como violencia y el 30 % indicó que no lo sabe. Finalmente, se destaca que el 63 % de las mujeres encuestadas declaró haber sufrido violencia de género a lo largo de su vida. De este grupo, casi la totalidad (300 de 310 mujeres) especificó si había presentado o no una denuncia. Según los resultados, el 46 % de las mujeres ha denunciado alguna vez, mientras que el 54 % no lo ha hecho.

Entre las principales razones para denunciar se mencionan: "no soportaba más la situación", "tenía miedo de que atentara contra mi vida" y "lo hice por mis hijos". Por el contrario, entre las mujeres que no presentaron una denuncia, los motivos más recurrentes fueron: "pensaba que él iba a cambiar", "temía que me hiciera daño a mí, a mis hijos/as y/o a mis familiares", "por vergüenza", "no tenía pruebas suficientes" y "no tenía a dónde ir ni recursos".

En conclusión, se evidenciaron las múltiples formas en que la violencia contra las mujeres migradas se manifiesta. Es fundamental continuar visibilizando y combatiendo estas violencias, especialmente las que permanecen invisibles o normalizadas. Aunque se han dado pasos importantes en el reconocimiento de la violencia física y sexual, es necesario deconstruir las formas más sutiles de control y dominación, particularmente en lo relacionado con la violencia psicológica, económica y la división sexual del trabajo. Un enfoque interseccional permitirá no solo identificar estas violencias, sino también erradicarlas, contribuyendo a la emancipación de las mujeres migrantes y a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.

FACTORES FACILITADORES DE LA VIOLENCIA

Los resultados en torno a la percepción sobre las diferentes expresiones de violencias de género, indican que existen factores que facilitan la violencia, siendo los estereotipos, roles de género o mitos sobre violencia de género los que principalmente contribuyen a la normalización y naturalización de estas situaciones.

En relación a los estereotipos femeninos, uno de los resultados más reseñables está relacionado con las relaciones sexuales. Concretamente un 51 % de las mujeres afirma que "en las relaciones sexuales son las mujeres las responsables de decir no, si no lo desean". Este resultado refleja que las mujeres han interiorizado que los actos de índole sexual ocurrirán o no en función de su consentimiento, es decir, que la responsabilidad de que ocurra dicho acto dependerá única y exclusivamente de las mujeres. Este tipo de percepción exige a los hombres de su responsabilidad a la hora de establecer relaciones sexuales o de cualquier otro acto de índole sexual. Sin embargo, las mujeres no siempre están en situación o circunstancia de decir "No", pues este puede ser exigido o coaccionado. Es por ello, que cuando hablamos de consentimiento y violencia sexual debemos empezar a cuestionar las formas de actuar de los hombres. Si retomamos los datos de violencia en la pareja o expareja de este informe, un 38 % de las mujeres encuestadas dice que les ha sucedido que su pareja considera que tiene un deber sexual con él, un 36 % que las acusan de infidelidad o de no quererle lo suficiente para mantener relaciones sexuales o un 35 % que intente o insistita tener relaciones sexuales mientras están durmiendo, no tienen ganas, están cansadas o bajo efectos de algún medicamento.

Por este motivo, se considera necesario situar en el debate social la forma de actuar de los hombres, no solo en el campo sexual, sino también en cómo estos se relacionan con las mujeres. En este informe el 41 % de las mujeres consideran que los hombres agreden sexualmente porque tienen una enfermedad o trastorno mental, un 33 % que el hombre es así porque tuvo problemas en su infancia o está atravesando

un mal momento en su vida y un 29 % que agrede a causa del consumo de drogas, alcohol u otras sustancias. Estos datos reflejan la urgente necesidad de desmontar estos mitos y todos aquellos mensajes que justifican la violencia contra las mujeres. Hay que abordar de manera clara y expresa que los hombres que ejercen violencia lo hacen para subordinar y controlar a las mujeres. Los hombres que agreden lo hacen porque han sido socializados en un sistema patriarcal que sostiene la creencia de que las mujeres son inferiores y ellos los fuertes, ellas son de su propiedad y les deben obediencia. Concibiendo que la forma de ejercer el control y el sometimiento sobre ellas es a través de la violencia en sus múltiples formas (psicológica, sexual, económica, etc.). En este sentido, es imprescindible continuar sensibilizando sobre los estereotipos masculinos, principalmente los relacionados con la sexualidad y roles de género, para la prevención de las violencias de género.

Asimismo, es necesario abordar la construcción de relaciones sexuales sanas, en qué consiste el consentimiento, trabajar y sensibilizar en la identificación de las violencias sexuales, informar sobre cómo actuar en caso de ser víctimas de este tipo de violencia y, sobre todo, incidir en la educación sexual. Si se continúa abordando la violencia sexual como un problema de las mujeres, difícilmente podremos poner rostro a aquellos que realmente la ejercen, los hombres.

Respecto a los mitos sobre la violencia de género, un 64 % de las mujeres encuestadas considera que las mujeres también ejercen violencia de género contra los hombres y un 48 % piensa que para realizar una denuncia de violencia de género se requieren muchas pruebas, recursos y tiempo. Estas percepciones demuestran que conceptos como violencia de género aún siguen sin comprenderse en su totalidad, así como las categorías de género. Estas percepciones pueden dificultar que las mujeres migradas identifiquen con mayor claridad si atraviesan procesos de violencia que se basan en el hecho de ser mujer y, por tanto, que reivindiquen el ejercicio de sus derechos. Respecto a esto, cabe señalar que tanto las entidades públicas como privadas deben mejorar la difusión de la información respecto a lo que significa este problema y hacer una mayor incidencia en la información sobre el procedimiento de denuncia.

Asimismo, integrar una mirada interseccional, antirracista y feminista es de vital importancia para que a nivel social se deconstruyan las ideas que responsabilizan y señalan a las mujeres migradas. Específicamente un 40 % de las mujeres dice estar de acuerdo en que la sociedad española cree que las mujeres extranjeras no tienen un buen nivel de educación, por eso deben dedicarse a trabajos de cuidados y limpieza, otro 40 % con que la sociedad española cree que las mujeres extranjeras tienen hijos o hijas para poder acceder a la residencia y un 38 % que la sociedad española cree que las mujeres extranjeras son seductoras y siempre están disponibles sexualmente. En este sentido, se considera necesaria la educación y sensibilización para eliminar prejuicios sobre la disposición sexual de las mujeres migradas, su nivel formativo, su estigmatización en el empleo doméstico, la percepción de que reciben ayudas o adquieren la nacionalidad por tener hijos e hijas nacidos en España. Estas ideas afectan de manera considerable en la vida cotidiana de las mujeres migradas, impidiendo su desarrollo personal y profesional al generar comportamientos racistas y discriminatorios por parte de la sociedad española.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DEL TRABAJO CON MUJERES MIGRADAS

Con la intención permanente de priorizar una actuación e intervención que dé una respuesta acorde a la realidad que viven las mujeres migradas para así favorecer dinámicas que garanticen el ejercicio de sus derechos, se han identificado las informaciones que valoran determinantes para su proceso migratorio y para las situaciones de violencia de género, los principales obstáculos y limitaciones para su acceso, así como las metodologías de trabajo en recursos sociales más efectivas.

Acerca de los requerimientos de información de las mujeres migradas, los principales son aquellos relacionados con las opciones de regularización de su situación migratoria (para el 63 % de las mujeres), el acceso al mercado de trabajo (para el 57 % de las mujeres) e informaciones específicas sobre cómo denunciar las situaciones de violencia de género (para el 44 % de las mujeres), los derechos y recursos de apoyo existentes en estas situaciones (para el 39 % de las mujeres). Respecto a esto, es importante centrar los esfuerzos en mejorar la difusión de la información, ya que muchas manifiestan que en caso de sufrir violencia no sabrían dónde acudir (para el 61 % de las mujeres), además de tener miedo a la expulsión al estar en situación irregular (el 51 % de las mujeres). Por otra parte, el trato que puedan sufrir desde las instituciones a la hora de requerir información puede influir en que ellas decidan no buscar ayuda, poniendo en riesgo sus vidas. Es por este motivo que se considera de vital importancia que los y las profesionales,

tanto del ámbito público como privado, cuenten con formación especializada en perspectiva de género, violencia de género y apliquen una perspectiva interseccional para informarlas adecuadamente. De igual forma, esta información debería garantizarse independientemente de la situación administrativa en la que se encuentren, ya que todas, por el hecho de ser mujeres, pueden sufrir algún tipo de violencia y necesitan toda la información necesaria para poder hacer posible el ejercicio de sus derechos.

Es fundamental identificar qué medios y qué materiales pueden generar un mayor impacto para contrarrestar los miedos e inseguridades a los que se enfrentan las mujeres migradas. En lo que respecta a los formatos que más prefieren las mujeres para recibir información, al menos el 78 % de las mujeres prefieren los talleres grupales. Teniendo en cuenta que la gran mayoría, al momento de llegar a un país nuevo, no cuenta con grandes redes de apoyo, encontrarse con espacios participativos y comunitarios en los que compartir con otras personas se convierte en una oportunidad para crear nuevas redes de apoyo, además de familiarizarse con los recursos del entorno, lo que les permitirá, en caso de necesitar ayuda, saber dónde acudir.

Por otra parte, los canales de comunicación que más utilizan y que consideran más fácil para recibir información son WhatsApp y correos electrónicos, seleccionados por al menos el 73 % y el 57 % respectivamente. La información debe ser asequible, en varios idiomas y realizarse en un lenguaje práctico y claro. Se considera que una de las cuestiones que siempre debe estar presente es la realidad del procedimiento de expulsión de España para contrarrestar los miedos existentes por "no tener papeles", especialmente cuando son víctimas de violencias machistas.

Para finalizar, queremos reivindicar que la violencia de género es un problema público y político, que necesita de una intervención coordinada y multisectorial para abordar las múltiples formas de violencias a las que se enfrentan las mujeres migradas en España. Es necesario que se implementen políticas inclusivas que tengan en cuenta estas realidades para obtener respuestas reales y acordes a sus necesidades. De la misma manera que debe mejorarse el acceso a la información y a los servicios públicos para garantizar la protección de las mujeres.

También queremos retomar el concepto de "migradas" que se ha utilizado en este informe porque consideramos que refleja la realidad de gran parte de las mujeres que migraron a España y han decidido establecerse. Mujeres que son sujetos activos y protagonistas de sus historias, que construyen nuevos proyectos de vida, que a pesar de enfrentar situaciones de violencia, luchan diariamente por ellas.



www.mpd.org

